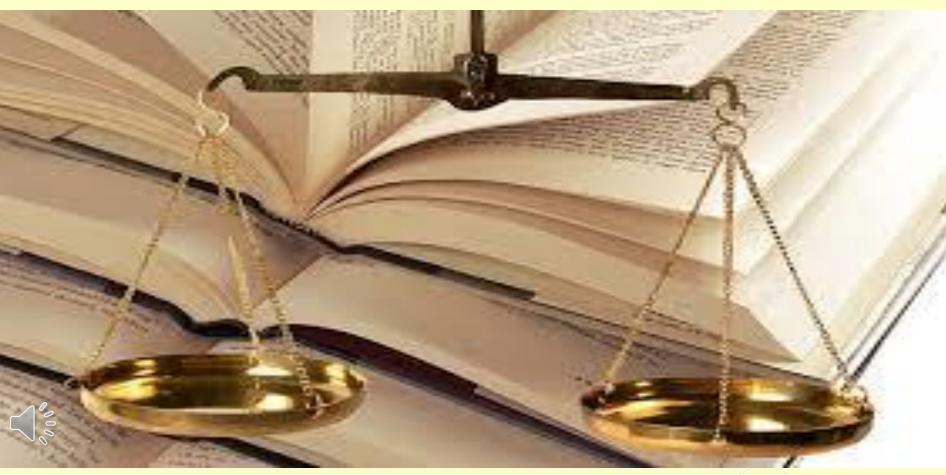
#### TEORÍA DEL CASO







Material de Oratoria Ecuador, prohibida su reproducción total o parcial

### TEORÍA DEL CASO Definición

• "Conjunto de actividades estratégicas que debe desarrollar un litigante frente a un caso, que le permitirán determinar la versión de hechos que sostendrá el juicio, y la manera más eficiente y eficaz de presentar persuasivamente, las argumentaciones y evidencias que la acreditan en un juicio oral"

Obra: Teoría del Caso.

Autor: Leonardo Moreno Holman.



# TEORÍA DEL CASO Definición

Es la **estrategia** a seguir en el juicio a partir de la versión de los hechos.

Está asociada a un valor o bien jurídico reconocido por la sociedad

Es la manera más eficiente de presentar los argumentos y **evidencias** en el juicio, las que serán veraces/verosímil, creíbles y coherentes.

En dichas evidencias apoyaremos cada una de nuestras proposiciones fácticas.

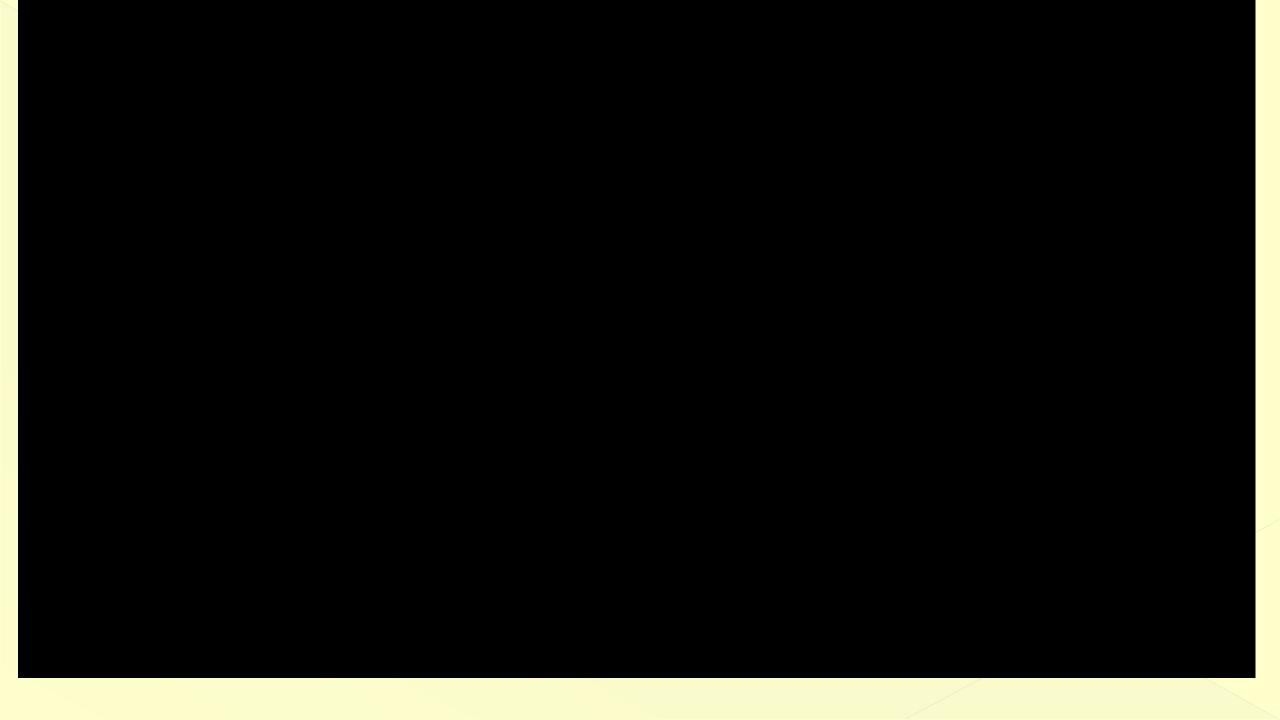
Cada parte busca PERSUADIR al juez



# TEORÍA DEL CASO Objetivos

La teoría del caso nos permitirá:

Realizar un análisis estratégico del caso
Ordenar y clasificar la información del caso
Adecuar los hechos a la infracción / tipo penal
Determinar que es lo que esperamos de la investigación
Seleccionar la evidencia relevante (propia y contraria)
Detectar debilidades propias e identificar las habilidades de la parte contraria.



#### TEORÍA DEL CASO

#### Características

**Completa:** Debe explicar cómoda y consistentemente la mayor cantidad de hechos. Contendrá no solo los hechos fuertes de la historia del litigante sino además aquellos que expresan sus debilidades, para reducirlas al mínimo

**Simple y clara:** El relato será fácil de comprender y aceptar, evitando así que el juez haga complejos razonamientos y cuestionamientos.

**Breve:** Su duración considerará: capacidad de concentración del cerebro; normativa; tiempo asignado por el juez. Por lo que se omitirán cuestiones que no aporten información relevante jurídicamente.

## TEORÍA DEL CASO Características

**Única:** Se presentará al juez un solo relato de los hechos.

**Coherente:** El relato no presentará fisuras y cada una de las evidencias que lo justifican deben llevar al juez a la conclusión inequívoca de que los hechos ocurrieron de esa manera.

Verosímil: Creíble, debe respetar los principios de la lógica para que el juez asuma que el hecho ciertamente ocurrió así, por ser posible en la esfera de lo real. En base a las pruebas existentes.

## TEORÍA DEL CASO Características

Flexible: Se adaptará a los imprevistos en el desarrollo del proceso, sin cambiar su esencia para no afectar su credibilidad.

**Ordenada:** Determinará estratégicamente los temas a tocar, el orden de presentación de la evidencia y su vinculación entre ellas, las pruebas.

Fundamentada: Debe contar con sólidos e irrebatibles fundamentos jurídicos y correcta interpretación legal.

Una buena teoría del caso debe proveer un punto de vista cómodo y confortable desde el cual el juez pueda mirar toda la actividad probatoria.



# TEORÍA DEL CASO Rol del abogado

Para construir su teoría del caso, el abogado debe:

- Obtener de su defendido toda la información relevante respecto a los hechos del caso
- Determinar los elementos legales relevantes
- Traducir dichos elementos a proposiciones fácticas
- Determinar los medios probatorios de cada proposición fáctica, con el tipo y el orden de la evidencia
- Preparar la evidencia
- Estructurar los alegatos

#### TEORÍA DEL CASO

#### 1. Hechos

Relato e información necesario que ofrece el cliente para comenzar el estudio del caso.

La verdad se cuenta conforme se vieron los hechos.

#### 2. Teoría jurídica

Bajo argumentos sencillos y cortos, expresar la norma jurídica violentada o la norma aplicada para la defensa.

#### 3. Proposiciones fácticas

Descripción de lo que se conoce capaz de satisfacer la exigencia del elemento legal respectivo.

Conduce indirectamente al juez hacía sus conclusiones fácticas.

#### 4. Medios de prueba

Plantear el tipo de pruebas que se anunciarán: documental, testimonial o pericial, así como el orden idóneo para su presentación